



Junio
2020

Boletín Unión Europea *Especial Covid-19*

China EPI Cibercriminos
Coronavirus
EPI Crisis Colaboración
Pandemia Seguridad Alerta Infeccións
Medicina Colaboración China Seguridad
Falsificación Cooperación Fronteras Investigación mascarillas Seguridad
COVID-19 #Quedateencasa Unión Europea
Cuarentena





ESPECIAL CORONAVIRUS UE

SEGURIDAD, DELITOS, CRIMEN ORGANIZADO

1.- El OEDT y Europol se unen al diálogo sobre el impacto de Covid-19 en la situación mundial de las drogas

TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN, CIBERSEGURIDAD

1.- Los Estados miembros acuerdan una solución de interoperabilidad para las aplicaciones de rastreo de contactos y alerta

2.- La UE refuerza su acción para combatir la desinformación

3.- Datos de búsqueda de Google proporcionan información sobre las preocupaciones de los ciudadanos de la UE durante la pandemia de coronavirus

4.- Un nuevo informe de la Comisión pone de manifiesto la importancia de la resiliencia digital en tiempos de crisis

FRONTERAS, MIGRACIÓN, ASILO

1.- El Consejo conviene en empezar a levantar las restricciones de viaje para los residentes de determinados terceros países

2.- La Comisión lanza un sitio web para reanudar de forma segura los viajes y el turismo en la UE

ESTRATEGIAS Y PLANES

1.- Las estrategias de coronavirus deben considerar factores demográficos y geográficos

2.- La Comisión presenta la estrategia de la UE en materia de vacunas

3.- La UE apoya con 60 millones de euros una respuesta regional a la pandemia en el Cuerno de África

DOCUMENTOS CORONAVIRUS UE

1.- ECDC. Informe de vigilancia semanal sobre COVID-19

2.- EUROPOL.

Explotación del aislamiento: delincuentes y víctimas durante la pandemia COVID-19

3.- OEDT. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías

Impacto de COVID-19 en los patrones de consumo de drogas y daños relacionados con las drogas en Europa

Página de recursos de COVID-19 para personas que usan drogas (PWUD) y proveedores de servicios de drogas

4.- ENISA Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información de la UE

Los diez mejores consejos de higiene cibernética para pymes durante la pandemia de covid-19

5.- FRA. Agencia Europea de Derechos Fundamentales

Pandemia de coronavirus en la UE - Implicaciones de los derechos fundamentales - Boletín 3

6.- EASO. Oficina Europea de Apoyo al Asilo

Informe especial EASO: tendencias de Asilo y COVID-19

COVID-19 medidas de emergencia en sistemas de asilo y acogida

7.- EPRS. Servicio de Investigación Parlamentaria Europeo.

Estados de emergencia en respuesta a la crisis del coronavirus: situación en ciertos Estados miembros III



Coronavirus y cárceles en la UE: medidas de los Estados miembros para reducir la propagación del virus

Centro europeo para la prevención y el control de enfermedades: durante la pandemia y más allá

Coronavirus en el sudeste asiático: impacto sanitario, político y económico

La respuesta de la política monetaria del BCE a la crisis COVID-19

Impacto del coronavirus en la ayuda de la UE a los más desfavorecidos

Aplicaciones nacionales de rastreo de contactos COVID-19

La respuesta de la OTAN en la lucha contra el coronavirus

Misiones CSDP y coronavirus

8.- Prisiones y prisioneros en Europa en tiempos de pandemia: una evaluación del impacto a corto plazo del COVID-19 en las poblaciones carcelarias

9.- JRC. Centro Común de Investigación

Covid-19 y las remesas en África

Teletrabajo en la UE antes y después del COVID19: dónde estábamos, hacia dónde nos dirigimos

Insatisfacción de la vida y ansiedad en la pandemia de COVID-19

10.- Informe de la Presidencia croata sobre los principales logros de la UE en el ámbito de la protección civil

11.- ISS. Instituto Europeo de Estudios de Seguridad.

¿De mal en peor? El impacto(s) de la Covid-19 en la dinámica del conflicto

¿Qué pasaría si ... Covid-19 impacta las elecciones presidenciales de los Estados Unidos?

El impacto de COVID-19 en las cadenas mundiales críticas de suministro de alimentos y la seguridad alimentaria

2.- Documentos sobre Covid19 del UNODC

OCDE. La economía mundial en la cuerda floja

DOUE. NORMATIVA DE INTERÉS

OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES



ESPECIAL CORONAVIRUS UE

SEGURIDAD, DELITOS, CRIMEN ORGANIZADO

1.- El OEDT y Europol se unen al diálogo sobre el impacto de Covid-19 en la situación mundial de las drogas

Con motivo del Día internacional contra el abuso de drogas y el tráfico ilegal, el OEDT y Europol se unen a representantes de las instituciones de la UE para proporcionar la perspectiva europea sobre el impacto de COVID-19 en la situación mundial de las drogas. La mesa redonda concluirá un evento especial de la Comisión de las Naciones Unidas contra las Drogas Narcóticas (CND) y está copatrocinado por la Unión Europea y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

El OEDT y Europol han 'tomado el pulso' del impacto de COVID-19 en el uso de drogas, los servicios de drogas y los mercados de drogas. En un informe publicado el mes pasado, exploraron los desarrollos del mercado de drogas bajo la pandemia y su impacto en la salud pública y la seguridad en la UE. El análisis reportó precios más altos, escasez local y

pureza reducida para algunas drogas, al tiempo que observó la violencia continua entre proveedores y distribuidores.

También describió cómo los grupos del crimen organizado se han mantenido activos y resistentes, adaptando modelos de transporte, rutas de tráfico y métodos de ocultamiento durante la pandemia.



Más información:



Para más información, vea el evento y programa CND .



Discurso del Director del OEDT y página del evento del OEDT .



Informe del OEDT – Europol: Mercados de drogas de la UE: impacto de COVID-19 . Ver también COVID-19 y medicamentos .

TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN, CIBERSEGURIDAD

1.- Los Estados miembros acuerdan una solución de interoperabilidad para las aplicaciones de rastreo de contactos y alerta

Los Estados miembros, con el apoyo de la Comisión, han acordado un conjunto de especificaciones técnicas para garantizar un intercambio de información seguro entre las aplicaciones nacionales de rastreo de contactos con una arquitectura descentralizada. Esto afecta a la inmensa mayoría de las aplicaciones de rastreo que ya se han puesto en marcha en la UE o que están a punto de ponerse. Una vez que se despliegue la solución técnica, estas aplicaciones nacionales funcionarán sin interrupción cuando los usuarios viajen a otro país de la UE que también siga el enfoque descentralizado. Así pues, los Estados miembros dan un nuevo gran paso hacia la interoperabilidad de las aplicaciones móviles para rastrear las infecciones por coronavirus en un momento en que los Estados miembros empiezan a suprimir las restricciones a los viajes transfronterizos a tiempo para las vacaciones de verano.



La mayoría de los Estados miembros ha decidido poner en marcha aplicaciones para dispositivos móviles para complementar el rastreo manual de contactos en relación con la propagación del coronavirus. La inmensa mayoría de las aplicaciones nacionales aprobadas se basa en una arquitectura descentralizada, lo que significa que los identificadores arbitrarios de los usuarios detectados en la inmediaciones durante un período determinado quedan en el teléfono mismo y se cotejan con los identificadores de los usuarios con infección declarada. La especificación técnica de interoperabilidad permitirá que estos controles se realicen también en el caso de los usuarios que viajen desde otros Estados miembros, sin necesidad de descargar varias aplicaciones nacionales.

La información de proximidad compartida entre las aplicaciones se intercambiará de manera cifrada para impedir la identificación de cualquier individuo, en consonancia con las estrictas directrices de la UE sobre la protección de datos en las aplicaciones; no se utilizarán datos de geolocalización. Para seguir apoyando la racionalización del sistema, la Comisión está dispuesta a crear un servicio de pasarela, una interfaz para recibir y transmitir de manera eficiente la información pertinente de los servidores y las aplicaciones nacionales de rastreo de contactos. Esto minimizará el volumen de datos intercambiados y, por lo tanto, reducirá el consumo de datos por los usuarios.



Más información:



Especificaciones técnicas de interoperabilidad de las aplicaciones de rastreo de contactos



Preguntas y respuestas: un enfoque común para unas aplicaciones móviles de rastreo seguras y eficientes en toda la UE



Directrices de interoperabilidad de las aplicaciones de rastreo de contactos



Conjunto de instrumentos de la UE sobre las aplicaciones móviles para apoyar el rastreo de contactos en la lucha de la UE contra la COVID-19 (EN)



Directrices para garantizar unas normas de plena protección de los datos en las aplicaciones para luchar contra la pandemia



Orientaciones del ECDC sobre las aplicaciones para dispositivos móviles en apoyo del rastreo de contactos en relación con la COVID-19 (EN)



Recomendación de la Comisión relativa a un conjunto de instrumentos comunes de la Unión para la utilización de la tecnología y los datos a fin de combatir y superar la crisis de la COVID-19



Página de la Comisión sobre la respuesta al coronavirus



Tecnologías digitales en respuesta al coronavirus

2.- La UE refuerza su acción para combatir la desinformación

La Comisión y el alto representante están evaluando sus medidas para luchar contra la desinformación en torno a la pandemia de coronavirus y proponen el camino a seguir. La tarea les fue encomendada por los líderes europeos en marzo de 2020 con el fin de atajar la desinformación y reforzar la resiliencia de las sociedades europeas. La pandemia de coronavirus ha ido acompañada de una enorme oleada de información falsa o engañosa, incluso con tentativas de agentes externos de influir en los ciudadanos y debates en la UE. La Comunicación Conjunta analiza la respuesta inmediata y propone acciones concretas que pueden ponerse en marcha rápidamente.

Esta crisis ha sido una prueba que ha puesto de manifiesto cómo se desenvuelven la UE y sus sociedades democráticas ante el reto de la desinformación. Los siguientes aspectos son clave para una UE más fuerte y resiliente.



Acción para la Democracia Europea y la Ley de servicios digitales.

- Comprender: En primer lugar, es importante distinguir entre contenido ilegal y contenido pernicioso, pero no ilegal.
- Comunicar: Durante la crisis, la UE ha ido incrementando su labor para informar a los ciudadanos sobre los riesgos e intensificar la cooperación con otros agentes internacionales con el fin de combatir la desinformación.
- La cooperación ha sido una piedra angular de la lucha contra la desinformación, con el Parlamento Europeo y el Consejo, entre las instituciones de la UE y Estados miembros, con socios internacionales, entre ellos la OMS, con agentes de la sociedad civil y consumidores
- Transparencia: La Comisión ha seguido de cerca las acciones de las plataformas en línea con arreglo al Código de Buenas Prácticas en materia de Desinformación.
- Garantizar la libertad de expresión y el debate democrático plural es crucial para nuestra respuesta a la desinformación.
- Empoderar y sensibilizar a los ciudadanos e incrementar la resiliencia de la sociedad

Las acciones que se proponen alimentarán la futura labor de la UE sobre la desinformación, especialmente el Plan de

Más información:



Comunicación Conjunta – Combatir la desinformación sobre la COVID-19: aclaremos los hechos



Ficha informativa



Sección especial sobre la lucha contra la desinformación durante la pandemia de coronavirus



Asesoramiento a consumidores y empresas sobre prácticas fraudulentas relacionadas con la COVID-19



Web de la UE contra la desinformación - <https://euvsdisinfo.eu/piense-antes-de-compartir/>



Plan de Acción contra la Desinformación de 2018



Código de Buenas Prácticas en materia de Desinformación



@ El CCI (Centro Conjunto de Investigación) lanzará tecnología de inteligencia artificial para verificadores de datos de coronavirus

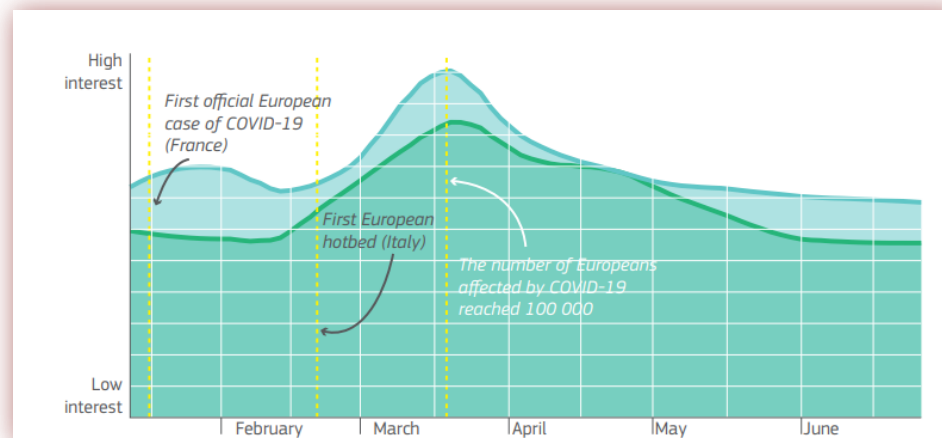
3.- Datos de búsqueda de Google proporcionan información sobre las preocupaciones de los ciudadanos de la UE durante la pandemia de coronavirus

Como parte de sus actividades para analizar la opinión pública sobre la pandemia de coronavirus y sus consecuencias, un equipo de investigación del CCI (Centro de Investigación Conjunta) está utilizando los datos de búsqueda de Google para comprender mejor las preocupaciones de los ciudadanos de la UE.

Utilizando los datos de búsqueda de Google, un equipo de investigación del CCI ha creado un conjunto de indicadores para analizar cómo cambian las preocupaciones de los

ciudadanos de la UE a medida que evoluciona la pandemia de coronavirus.

La investigación se centra en las búsquedas de Google relacionadas con tres dominios clave: salud, economía y aislamiento social.



El análisis en curso muestra que al comienzo de la crisis, las búsquedas relacionadas con la salud aumentaron en toda la UE a medida que los europeos comenzaron a buscar síntomas de COVID-19, así como métodos para protegerse.

En los cuatro países más grandes de la UE, Alemania, Italia, Francia y España, las preocupaciones relacionadas con la salud por el virus comenzaron a disminuir poco después de que los gobiernos impusieron medidas de bloqueo.



Los científicos del CCI ven esto como una posible señal de que los ciudadanos se sintieron menos expuestos a la enfermedad al estar confinados en sus hogares.

Poco después, aumentaron las preocupaciones relacionadas con la economía, con la búsqueda de beneficios por desempleo y el temor a los despidos que crecieron en un 35% y 70% respectivamente desde el período previo a la pandemia.

Más información:

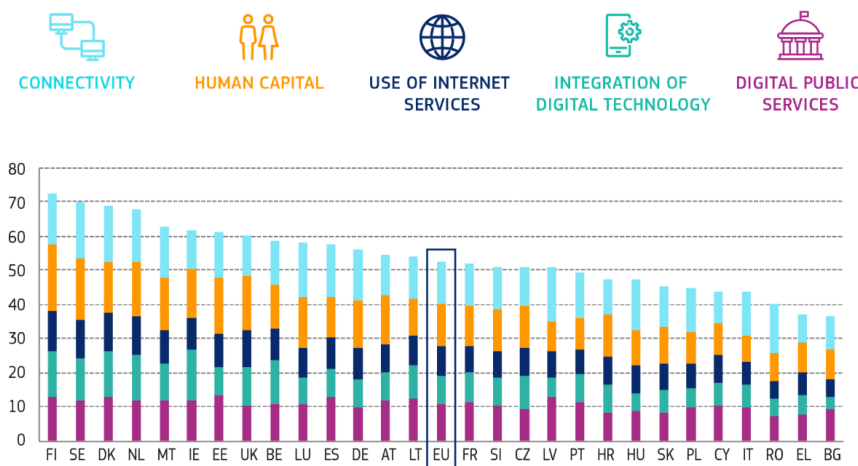


Las actualizaciones semanales que rastrean las preocupaciones de los ciudadanos de la UE utilizando los datos de búsqueda de Google se publican en el [sitio web Knowledge4policy \(K4P\)](http://www.Knowledge4policy.org)

4.- Un nuevo informe de la Comisión pone de manifiesto la importancia de la resiliencia digital en tiempos de crisis

La Comisión Europea ha publicado los resultados del Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) correspondiente a 2020, que analiza el rendimiento digital

general de Europa y hace un seguimiento de los avances de los países de la UE en su competitividad digital.



El DESI de este año indica que se han registrado avances en todos los Estados miembros y en todos los ámbitos clave del índice. Esto reviste una importancia aún mayor en el contexto de la pandemia de coronavirus, que ha demostrado hasta qué punto las tecnologías digitales se han vuelto esenciales al permitir la continuación la vida laboral, seguir de cerca la propagación del virus o acelerar la búsqueda de terapias y vacunas. Además, los indicadores del DESI pertinentes para la recuperación muestran que los Estados miembros de la UE deben intensificar sus esfuerzos por mejorar la cobertura de las redes de muy alta capacidad, asignar el espectro 5G para permitir el lanzamiento comercial de servicios 5G, mejorar las competencias digitales



de los ciudadanos y proseguir la digitalización de las empresas y el sector público.

Finlandia, Suecia, Dinamarca y los Países Bajos son los países líderes de la UE en rendimiento general en el ámbito digital, seguidos por Malta, Irlanda y Estonia. El Índice de la Economía y la Sociedad Digitales Internacional (DESI-I) pone de relieve que los países de la UE con el mejor rendimiento se cuentan también entre los primeros a escala mundial. Las economías más potentes de la UE no están a la cabeza en el ámbito digital, lo que indica que es necesario acelerar el ritmo de la transformación digital para que la UE lleve a cabo con éxito la doble transición ecológica y digital. A lo largo de los cinco últimos años, Irlanda ha registrado los avances más importantes, seguida de los Países Bajos, Malta y **España**. Estos países también presentan un rendimiento muy por encima de la media de la UE, según la puntuación del DESI.



Rendimiento por países en materia digital



Herramienta de visualización de datos



DESI 2020 methodology



Digital technologies - actions in response to coronavirus pandemic

Más información:



Índice de la Economía y la Sociedad Digitales: DESI 2020



DESI 2020: Preguntas y respuestas

FRONTERAS, MIGRACIÓN, ASILO

1.- El Consejo conviene en empezar a levantar las restricciones de viaje para los residentes de determinados terceros países

El Consejo ha adoptado el pasado 30 de junio una Recomendación sobre el levantamiento gradual de la restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE. Deberán levantarse las restricciones de viaje para los países que figuran en la lista de la Recomendación, la cual será revisada y, en su caso, actualizada, cada dos semanas.

Conforme a los criterios y condiciones fijados en la Recomendación, a partir del 1 de julio los Estados miembros deberán empezar a levantar las restricciones de viaje en las fronteras exteriores a los residentes de los terceros países siguientes:

- Argelia
- Australia
- Canadá
- Georgia
- Japón

- Montenegro
- Marruecos
- Nueva Zelanda
- Ruanda
- Serbia
- Corea del Sur
- Tailandia
- Túnez
- Uruguay
- China, a reserva de confirmación de reciprocidad

A efectos de esta Recomendación, los residentes de Andorra, Mónaco, San Marino y el Vaticano deben considerarse asimilados a residentes de la UE.

Los criterios para determinar a qué terceros países procede levantar la actual restricción de viaje se refieren, en particular, a la situación epidemiológica y a las medidas de contención, entre ellas el distanciamiento físico, así como a consideraciones económicas y sociales. Dichos criterios se aplican de forma acumulativa.

Por lo que respecta a la situación epidemiológica, los terceros países de la lista deberán cumplir, en particular, los siguientes criterios:

- un número de casos nuevos de COVID-19 por 100 000



habitantes en los últimos catorce días próximo o inferior a la media de la UE (actualizada a 15 de junio de 2020);

- una tendencia estable o descendente de aparición de nuevos casos durante ese mismo período en comparación con los catorce días anteriores;
- una respuesta global a la COVID-19, teniendo en cuenta la información disponible sobre aspectos como la realización de pruebas, las medidas de vigilancia, el rastreo de contactos, la contención, el tratamiento y la notificación de los casos, así como la fiabilidad de la información y, de ser necesario, la puntuación media total del Reglamento Sanitario Internacional (RSI). También debe tomarse en consideración la información facilitada por las Delegaciones de la UE sobre estos aspectos.

En lo referente a los países a los que sigan aplicándose restricciones de viaje, deben quedar exentas de las restricciones las siguientes categorías de personas:

- los ciudadanos de la UE y sus familiares;
- los residentes de larga duración en la UE y sus familiares;
- los viajeros con funciones o necesidades esenciales, enumerados en la Recomendación.

También participan en esta Recomendación los países asociados a Schengen (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza).

Más información:



Recomendación del Consejo sobre la restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE y el posible levantamiento de dicha restricción

2.- La Comisión lanza un sitio web para reanudar de forma segura los viajes y el turismo en la UE

La Comisión ha lanzando '**Re-open EU**', una plataforma web para apoyar un relanzamiento seguro de los viajes y el turismo en toda Europa. Proporcionará información en tiempo real sobre las fronteras y los medios de transporte y servicios turísticos disponibles en los Estados miembros.

La reapertura de la UE también incluirá información práctica proporcionada por los Estados miembros sobre restricciones de viaje, medidas de salud pública y seguridad como el distanciamiento físico o el uso de máscaras faciales, así como otra información útil sobre ofertas turísticas nacionales y de la UE.

Esto permitirá a los europeos tomar decisiones responsables y bien informadas sobre cómo gestionar los riesgos continuos



relacionados con el coronavirus al planificar sus vacaciones y viajes durante este verano y más allá.

La plataforma Reapertura de la UE es parte del paquete de Turismo y Transporte de la Comisión del 13 de

mayo de 2020, lanzado para reconstruir la confianza entre los viajeros en la UE y ayudar al turismo europeo a reanudarse de manera segura, en línea con las precauciones de salud necesarias.

La nueva plataforma, que también viene con una versión móvil amigable (una aplicación basada en la web), actúa como un punto de referencia clave para cualquier persona que viaje en la UE, ya que centraliza la información actualizada de la Comisión y los Estados miembros en un lugar.

Permitirá a las personas navegar por información específica del país, actualizaciones y consejos para cada Estado miembro de la UE a través de un mapa interactivo. Será fácilmente accesible a través de la aplicación o el sitio web, y estará disponible en los 24 idiomas oficiales de la UE.

Más información:



Re-open EU



Paquete de Turismo y Transporte (EN)



Comunicación “El turismo y el Transporte en 2020 y en adelante”



Resolución del PE sobre la situación en el espacio Schengen a raíz del brote de COVID-19

ESTRATEGIAS Y PLANES

1.- Las estrategias de coronavirus deben considerar factores demográficos y geográficos

El coronavirus es más difícil de contener en áreas densamente pobladas y afecta de manera diferente a los diferentes segmentos de edad y género de la población.

Un análisis del CCI insta a considerar factores geográficos y demográficos en la planificación de las próximas etapas de las estrategias de mitigación del coronavirus.

A medida que aumentaron las tasas globales de infección y mortalidad de COVID-19, crecieron las pruebas sobre los factores que facilitan la propagación del virus y hacen que un individuo sea más vulnerable a él.

Los investigadores del CCI analizaron la propagación geográfica del virus, así como la edad y el sexo de los pacientes con el fin de informar las medidas para la reapertura gradual de la UE.

La tasa de mortalidad relacionada con COVID-19 es más alta para los hombres en todos los grupos de edad. Esto podría deberse a diferencias inmunológicas basadas en el género o

una mayor prevalencia de hipertensión, enfermedades cardiovasculares, fumar o beber entre los hombres.

Los científicos dicen que esto podría estar relacionado con la alta proporción de mujeres que trabajan en el sector de la salud.

El estudio del CCI alienta a las autoridades a considerar la creación de perfiles demográficos y geográficos al decidir las medidas destinadas a levantar el bloqueo, a fin de proteger a los segmentos más vulnerables de la sociedad.

Sin embargo, los científicos advierten contra tomar los datos al pie de la letra, ya que hay varias deficiencias en los métodos actuales de recopilación de datos.

Más información:



Edad, género y territorio de las infecciones y muertes por COVID-19 (EN)

2.- La Comisión presenta la estrategia de la UE en materia de vacunas

Para contribuir a proteger a las personas en todas partes, la Comisión Europea ha presentado una estrategia europea para acelerar el desarrollo, la fabricación y la utilización de vacunas contra la COVID-19. Una vacuna eficaz y segura contra el virus es nuestra mejor apuesta para alcanzar una solución permanente a la pandemia. Ahora el factor tiempo es esencial. Cada mes ganado en el hallazgo de una vacuna significa salvar vidas, medios de subsistencia y miles de millones de euros. La estrategia presentada este mes propone un planteamiento común de la UE y se basa en el mandato recibido de los ministros de Sanidad de la UE.



Asistencia Urgente. Además de estos compromisos, podrán ofrecerse fondos adicionales y otras formas de ayuda.

- Adaptar el marco normativo de la UE a la urgencia actual y aprovechar la flexibilidad normativa existente para acelerar el desarrollo, la autorización y la disponibilidad de vacunas, manteniendo al mismo tiempo los estándares de calidad,

seguridad y eficacia de la vacuna.

La estrategia persigue los objetivos siguientes:

- Garantizar la calidad, la seguridad y la eficacia de las vacunas.
- Garantizar un acceso rápido a las vacunas para los Estados miembros y su población, liderando al mismo tiempo el esfuerzo de solidaridad mundial.
- Garantizar el acceso equitativo a una vacuna asequible lo antes posible.

La estrategia de la UE se basa en dos pilares:

- Garantizar la producción de vacunas en la UE y suministros suficientes para sus Estados miembros gracias a compromisos anticipados de mercado con productores de vacunas con cargo al Instrumento para la Prestación de

Más información:



Comunicación sobre la estrategia de la UE en materia de vacunas contra la COVID-19 (EN)



Ficha informativa sobre la estrategia en materia de vacunas contra el coronavirus



Sitio web sobre la respuesta de la Comisión al coronavirus

3.- La UE apoya con 60 millones de euros una respuesta regional a la pandemia en el Cuerno de África



La UE ha anunciado un paquete de 60 millones de euros para ayudar a abordar el impacto sanitario y socioeconómico de la pandemia COVID-19, en apoyo de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), una organización regional con ocho estados miembros, en su mandato coordinar las respuestas nacionales a la pandemia de COVID-19 en el

Cuerno de África. El programa se centrará en grupos vulnerables, incluidos migrantes, refugiados, desplazados internos y comunidades transfronterizas, y entregará equipos médicos, incluidos más de 8,5 millones de artículos de equipo de protección personal. También ayudará a garantizar que las fronteras y las cadenas de suministro críticas sean seguras para el comercio y promoverá soluciones digitales para monitorear la crisis.

Este programa establecerá la Unidad de Coordinación de Emergencia de IGAD, así como el Equipo de Respuesta Regional Rápida (RRRT) que se desplegará en la región. También apoyará medidas para la circulación segura

de bienes y productos básicos a través de Zonas Comerciales Seguras, preservando así las cadenas de suministro críticas, como alimentos, combustible y medicamentos.

Más información:



[Respuesta global de la UE a COVID-19](#)

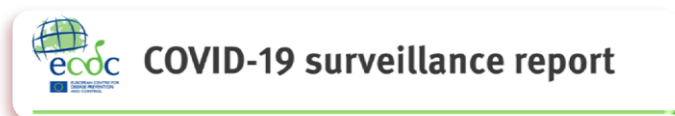


[Hoja informativa: Respuesta de la UE al impacto de COVID-19 en la región IGAD](#)

DOCUMENTOS CORONAVIRUS UE

1.- ECDC. Informe de vigilancia semanal sobre COVID-19

Este informe del Centro Europeo para el Control y Prevención de enfermedades proporciona una visión general de la epidemiología de COVID-19 en la UE / EEE y el Reino Unido utilizando los datos disponibles compilados de múltiples fuentes.



2.- EUROPOL.

Explotación del aislamiento: delincuentes y víctimas durante la pandemia COVID-19

Videollamadas con amigos y familiares, interacción en redes sociales, juegos en línea, uso educativo: durante el cierre de la corona, la vida de los niños cambió rápidamente aún más del mundo real a uno virtual en línea. Los delincuentes sexuales han encontrado en este desarrollo una oportunidad

tentadora para acceder a un grupo más amplio de víctimas potenciales. El informe publicado por Europol arroja luz sobre el creciente intercambio de imágenes de explotación sexual infantil en línea y cómo enfrentar esta grave amenaza para la seguridad de los niños.



3.- OEDT. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías

Impacto de COVID-19 en los patrones de consumo de drogas y daños relacionados con las drogas en Europa

Desde principios de 2020, los países europeos han experimentado una amenaza de salud pública sin precedentes con la aparición de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Con el fin de investigar los efectos y las implicaciones de esta pandemia para las personas que usan drogas en Europa, el OEDT instigó un estudio de tendencias de métodos mixtos para investigar la situación actual. Este informe proporciona una instantánea del estado de juego con respecto al impacto de COVID-19 en los



patrones de consumo de drogas y los daños relacionados con las drogas durante las primeras etapas de la pandemia.



Página de recursos de COVID-19 para personas que usan drogas (PWUD) y proveedores de servicios de drogas

En esta página, el OEDT ha recopilado ejemplos de consejos emitidos a personas que usan drogas y proveedores de servicios por algunos organismos nacionales y diferentes asociaciones, redes y ONG. Esta página se actualiza continuamente.

Página de recursos de COVID-19

4.- ENISA Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información de la UE

Los diez mejores consejos de higiene cibernética para pymes durante la pandemia de covid-19

La Agencia de Seguridad Cibernética de la UE publica diez consejos de higiene cibernética para ayudar a las PYME a proteger sus activos virtuales contra ataques cibernéticos, durante la pandemia de COVID-19.



5.- FRA. Agencia Europea de Derechos Fundamentales

Pandemia de coronavirus en la UE - Implicaciones de los derechos fundamentales - Boletín 3

La pandemia de coronavirus continúa interrumpiendo la vida cotidiana en la UE de maneras sin precedentes. Pero la forma en que afecta a nuestras sociedades está cambiando. A medida que los gobiernos levantan gradualmente algunas de las medidas implementadas para contener la propagación de

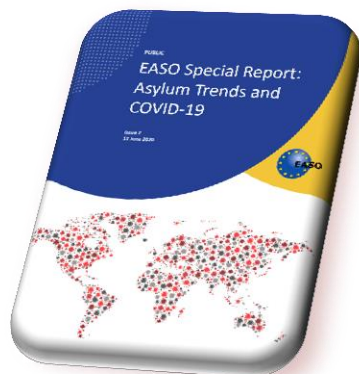
COVID-19, surgen nuevas preocupaciones sobre los derechos fundamentales: cómo garantizar que los derechos a la vida y la salud se mantengan a medida que la vida cotidiana transita a una 'nueva normalidad'. Este Boletín analiza las declaraciones de estados de emergencia, o equivalentes, y cómo se analizaron. Considera el impacto sobre los derechos fundamentales en áreas importantes de la vida diaria e incluye un enfoque temático sobre el impacto de la pandemia en las personas mayores



6.- EASO. Oficina Europea de Apoyo al Asilo

Informe especial EASO: tendencias de Asilo y COVID-19

La Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO) ha publicado un informe especial que muestra que las restricciones de viaje relacionadas con COVID-19 y las medidas nacionales de salud que se impusieron durante los últimos meses llevaron a un recorte



dramático en las solicitudes de asilo en Europa.

A pesar de las medidas de emergencia, todavía hubo casi 10 veces más solicitudes de asilo que los cruces fronterizos ilegales detectados (900) en la UE + en abril. La disparidad indica que, a pesar de la suspensión temporal de ciertas actividades de asilo en muchos países de la UE +, algunos países continuaron presentando solicitudes.

COVID-19 medidas de emergencia en sistemas de asilo y acogida

Un nuevo informe publicado por la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO) describe cómo las autoridades de asilo y recepción de los Estados miembros de la UE + se vieron afectadas por el brote de COVID-19 en febrero de 2020. Además describe cómo los servicios nacionales adaptaron sus métodos de trabajo en el posterior semanas y meses para reanudar tantas actividades como sea posible.

Las extraordinarias medidas nacionales de salud adoptadas para mitigar la pandemia de COVID-19 afectaron el funcionamiento de los sistemas de asilo y recepción de 30 países europeos en diferentes grados. El impacto correspondió en gran medida directamente al alcance de las medidas nacionales de emergencia. En la mayoría de los casos, los servicios presenciales, como el registro de solicitudes y entrevistas, se suspendieron temporalmente.



7.- EPRS. Servicio de Investigación Parlamentaria Europeo.

Estados de emergencia en respuesta a la crisis del coronavirus: situación en ciertos Estados miembros III

La propagación de la pandemia de coronavirus ha llevado a los países a tomar medidas amplias y de largo alcance para abordar las consecuencias del brote. Además de frenar la propagación de la enfermedad, estas medidas también han planteado desafíos legales y económicos, que afectan significativamente la vida de las personas. Debido a la naturaleza del virus, se han reducido los derechos y libertades de los ciudadanos, lo que afecta, entre otras cosas, su libertad de movimiento y reunión, así como el derecho a realizar actividades económicas. Si bien las medidas se están

relajando actualmente, en algunos Estados miembros se debate si las medidas fueron justificadas y proporcionadas. Algunos Estados miembros recurrieron a declarar un "estado de emergencia", mientras que otros no, ya sea porque no tienen ese mecanismo en su marco constitucional o porque eligieron un camino diferente, otorgando poderes especiales a ciertas instituciones o utilizando y modificando la legislación existente. En cualquier caso, el escrutinio democrático sobre la situación ha sido muy importante, haciendo que la supervisión parlamentaria sea crucial para garantizar el estado de derecho y el respeto de los principios democráticos fundamentales. Este informe cubre los siguientes países: Croacia, Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Suecia. Se centra en tres aspectos clave: i) el marco constitucional del estado de emergencia o la legitimación de la legislación de emergencia; ii) las medidas específicas adoptadas; y iii) el alcance de la supervisión parlamentaria ejercida sobre las medidas adoptadas.



Coronavirus y cárceles en la UE: medidas de los Estados miembros para reducir la propagación del virus

La crisis del coronavirus ha ejercido una gran presión sobre las cárceles europeas, que a menudo se ven afectadas por el hacinamiento crónico y los servicios de salud deficientes. Garantizar condiciones sanitarias estrictas, un control de salud adecuado y el distanciamiento necesario para evitar un brote en estos entornos cerrados, particularmente vulnerables al contagio, ha sido un desafío considerable para la mayoría, si no para todos los Estados miembros de la UE. A partir de marzo de 2020, a medida que los bloqueos y estados de emergencia entraron gradualmente en vigor en Europa, los Estados miembros de la UE han tomado una serie de medidas de contención para proteger la salud de los presos. Estas medidas han consistido principalmente en suspender todas las visitas y actividades regulares para limitar los contactos entre los detenidos y también entre los detenidos y el mundo exterior. Las transferencias de prisioneros entre países de la UE también se han suspendido. Se han tomado medidas sanitarias mejoradas en los centros de detención, tanto en términos de higiene personal como de limpieza de los locales. Al mismo tiempo, varios Estados miembros han tratado de reducir el hacinamiento, limitando las entradas y aumentando las salidas, por ejemplo aplazando la ejecución de las condenas o utilizando alternativas a la detención.



Centro europeo para la prevención y el control de enfermedades: durante la pandemia y más allá

El Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC) es una agencia descentralizada de la Unión Europea (UE) con sede en Estocolmo, Suecia. Comenzó a funcionar en 2005. Su misión es identificar, evaluar y comunicar las amenazas actuales y emergentes para la salud humana que plantean las enfermedades infecciosas. El ECDC se rige por un consejo de administración. Su directora, Andrea Ammon, se guía por un foro consultivo compuesto por los órganos competentes de los Estados miembros, que también sirve como plataforma de intercambio de información. El ECDC también trabaja con asociaciones y redes. Para el ejercicio 2020, el presupuesto del ECDC es de € 60.4 millones. Su plan de establecimiento 2020 prevé un total de 286 empleados. Las actividades principales del ECDC incluyen: vigilancia, inteligencia epidémica y respuesta; asesoramiento científico microbiológico; preparación; capacitación en salud pública; y apoyo al país. Sus actividades específicas de la enfermedad se organizan dentro de los programas horizontales de enfermedad.





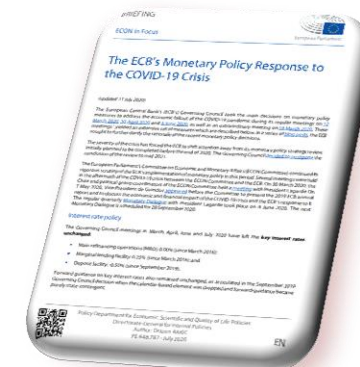
Coronavirus en el sudeste asiático: impacto sanitario, político y económico

El coronavirus ha afectado a los 10 países del sudeste asiático de maneras muy diferentes. Gracias a la acción rápida y decisiva, Vietnam salió relativamente indemne; Singapur también parecía tener el virus bajo control, antes de que despegara una segunda ola de infecciones entre los trabajadores migrantes. Malasia y Tailandia inicialmente lucharon, pero ahora parecen haber cambiado la situación. En Indonesia y Filipinas, la enfermedad continúa propagándose rápidamente. Aunque los débiles sistemas de salud hacen que Camboya, Laos y Myanmar, los tres países más pobres de la región, sean altamente vulnerables, hasta el momento no han reportado muchas infecciones. A pesar de tales diferencias, algunos de los problemas planteados por la pandemia de coronavirus son comunes a todos los países de la región.



La respuesta de la política monetaria del BCE a la crisis COVID-19

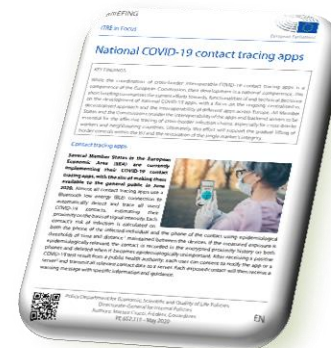
La pandemia de coronavirus está afectando fuertemente a la economía de la zona del euro, lo que requiere una respuesta oportuna y resuelta de política macroeconómica. El Consejo de Gobierno del BCE actuó de manera decisiva al tomar una serie de medidas que colectivamente proporcionan un estímulo sustancial a la política monetaria destinado a salvaguardar la transmisión efectiva de la política monetaria y prevenir un grave deterioro de las condiciones financieras. Esta sesión informativa incluye las decisiones más recientes del Consejo de Gobierno del 4 de junio.



Impacto del coronavirus en la ayuda de la UE a los más desfavorecidos

Alrededor de 24 millones de personas en la UE, o el 5,6% de la población, están 'severamente privadas de material'. La lucha contra la pobreza y la exclusión social es, por lo tanto, una prioridad clave, y con este fin, la UE complementa la ayuda de sus Estados miembros a los más necesitados a través del Fondo de Ayuda Europea para los más necesitados (FEAD), que tiene un presupuesto de € 3.8 mil millones. Las organizaciones asociadas seleccionadas por los Estados miembros gestionan este apoyo, proporcionando alimentos (por ejemplo, distribución de paquetes de alimentos y comidas) y asistencia material (por ejemplo, ropa), o

actividades para mejorar la inclusión (por ejemplo, un mejor acceso a apoyo y servicios sociales) a los necesitados



Aplicaciones nacionales de rastreo de contactos COVID-19

Si bien la coordinación de las aplicaciones de seguimiento de contactos COVID-19 interoperables transfronterizos es competencia de la Comisión Europea, su desarrollo es una competencia nacional. Este breve resumen resume los esfuerzos actuales, las funcionalidades y las decisiones técnicas sobre el desarrollo de aplicaciones nacionales COVID-19, con un enfoque en el enfoque centralizado y descentralizado en curso y la interoperabilidad de diferentes aplicaciones en toda Europa. Todos los Estados miembros y la Comisión consideran que la interoperabilidad de las aplicaciones y los servidores backend es esencial para el seguimiento efectivo de las cadenas de infección transfronterizas, especialmente para los trabajadores transfronterizos y los países vecinos. En última instancia, este esfuerzo apoyará el levantamiento gradual de los controles fronterizos dentro de la UE y la restauración de la integridad del mercado único.

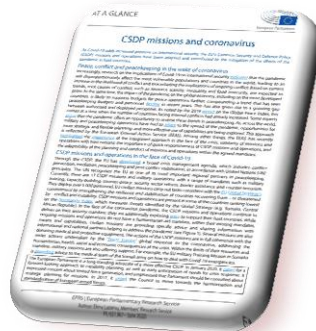
La respuesta de la OTAN en la lucha contra el coronavirus

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) podría no ser la primera organización que se le ocurra para combatir las pandemias. A medida que la crisis del coronavirus golpeó al mundo indiscriminadamente, la OTAN reaccionó rápidamente y utilizó todos los instrumentos en su caja de herramientas para ayudar a los países y socios aliados. Desde coordinar el transporte de medicamentos y suministros hasta lanzar programas científicos para estudiar el virus, la OTAN ha demostrado nuevamente su valor en tiempos de crisis. La estrecha coordinación de la Unión Europea (UE) y la OTAN durante la crisis fue igualmente útil para garantizar un enfoque coherente civil-militar.



Misiones CSDP y coronavirus

A medida que Covid-19 agrega una mayor presión sobre la seguridad internacional, las misiones y operaciones de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) de la UE se han adaptado y contribuido a mitigar los efectos de la pandemia en los países anfitriones.



8.- Prisiones y prisioneros en Europa en tiempos de pandemia: una evaluación del impacto a corto plazo del COVID-19 en las poblaciones carcelarias

Publicado junto el SPACE II, este informe incluye una evaluación del impacto a corto plazo de la pandemia de COVID-19 en las poblaciones carcelarias europeas hasta el 15 de abril de 2020, un período que coincide aproximadamente con el primer mes de encierro.

9.- JRC. Centro Común de Investigación

Covid-19 y las remesas en África

La difusión de Covid-19 y las medidas de "quedarse en casa" en respuesta a ella están remodelando dramáticamente las sociedades y economías globales. Este informe contribuye a comprender las posibles implicaciones económicas de la crisis Covid-19 al centrarse en sus implicaciones para las remesas de migrantes en África. Los grandes descensos en las entradas de remesas podrían afectar la capacidad de muchos países africanos para abordar y salir de la crisis. El informe describe los indicadores macroeconómicos (flujos de remesas y su relación con el PIB) y analiza los microdatos de la encuesta de Afrobarómetro 2016-2018, que produce muestras

representativas a nivel nacional de 1200 observaciones por país.



Teletrabajo en la UE antes y después del COVID19: dónde estábamos, hacia dónde nos dirigimos

Como el brote de la pandemia de Covid-19 convirtió el trabajo desde casa en la norma para millones de trabajadores en la UE y en todo el mundo, un nuevo análisis del CCI explora los desafíos que enfrentan los países, empleadores y trabajadores para adaptarse al nuevo entorno de trabajo desde el hogar.

Sobre la base del brote previo y las tendencias futuras previsibles en la prevalencia del teletrabajo en los países, sectores y ocupaciones de la UE, los científicos del CCI ayudan a informar las políticas que apoyan el importante papel del teletrabajo en la preservación del empleo y la producción en el contexto de la crisis de Covid-19.



Insatisfacción de la vida y ansiedad en la pandemia de COVID-19

El creciente número de casos y muertes de COVID-19, bloqueos prolongados, restricciones sustanciales a la vida pública y una recesión económica afectan negativamente el bienestar personal. En este artículo, exploramos los determinantes de la insatisfacción de la vida y los sentimientos de ansiedad relacionados con COVID-19 utilizando datos recopilados del 23 de marzo al 30 de abril de 2020 en 25 países avanzados y en desarrollo de cuatro continentes.



10.- Informe de la Presidencia croata sobre los principales logros de la UE en el ámbito de la protección civil

El presente informe expone los principales logros a escala de la UE en el ámbito de la protección civil durante la Presidencia croata del Consejo de la Unión Europea. Todo el primer semestre de 2020 ha estado marcado por la pandemia de COVID-19, que ha motivado una serie de medidas, incluida una nueva activación de la reserva de rescEU en el marco de la Decisión sobre el Mecanismo de Protección Civil de la Unión (MPCU) revisado, una nueva propuesta legislativa para modificar el MPCU, así como la revisión y reactivación del Reglamento relativo a la prestación de asistencia urgente¹. Los trabajos han continuado de manera intensiva, a pesar de que ha habido que cancelar varias reuniones previstas por la Presidencia y por la Comisión, tanto en Bruselas como en Zagreb, debido a las excepcionales circunstancias.



11.- ISS. Instituto Europeo de Estudios de Seguridad.

¿De mal en peor? El impacto(s) de la Covid-19 en la dinámica del conflicto

En diciembre de 2019, cuando la nueva cepa de coronavirus apareció por primera vez en los titulares, 12 países del mundo estaban experimentando violencia organizada a gran escala, con más de 100 incidentes de violencia y ataques contra civiles registrados en ese mes.¹ Para la mayoría de estos países, el virus parecía una amenaza lejana en ese momento. Sin embargo, unos meses y más de 7 millones de casos registrados de Covid-19 más tarde, ha evolucionado de una amenaza distante a una cruda realidad. La crisis global, que desencadenó una emergencia en los sistemas de salud pública, política y económica del mundo simultáneamente² ha sometido incluso a las sociedades más estables a perturbaciones sin precedentes. En los países afectados por conflictos, es decir, países con conflictos en curso o con un alto riesgo de recaída en el conflicto, y países que salen de conflictos, la pandemia ha agregado otra capa además de las múltiples capas de crisis a menudo existentes



¿Qué pasaría si ... Covid-19 impacta las elecciones presidenciales de los Estados Unidos?



La pandemia ha afectado a los Estados Unidos más que a cualquier otro país; y los estadounidenses tienen previsto ir a las urnas en noviembre. ¿El coronavirus conducirá a un aplazamiento de las elecciones? Y en ese caso, ¿qué pasará? ¿El virus cambiará las elecciones a favor de cualquiera de los candidatos? La analista asociada principal de EUISS, Simona Soare, discute esto y más con Florence Gaub en esta última entrega de la temporada de podcast Covid-19.



OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES

El impacto de COVID-19 en las cadenas mundiales críticas de suministro de alimentos y la seguridad alimentaria

Aunque solo llevamos meses en la pandemia, el análisis muestra que 130 millones de personas adicionales podría ser llevado al borde del hambre a fines de 2020 debido a COVID-19. Las proyecciones predicen que la pandemia podría tener un impacto más severo en la cantidad de personas que padecen hambre que la crisis alimentaria mundial de 2007–2008



2.- Documentos sobre Covid19 del UNODC

Selección del documentos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito publicados con relación a la pandemia del Covid-19.



OCDE. La economía mundial en la cuerda floja

La pandemia de Covid-19 ha desencadenado la recesión más severa en casi un siglo y está causando enormes daños a la salud, el empleo y el bienestar de las personas, según el último Panorama Económico de la OCDE .

A medida que las restricciones comienzan a disminuir, el camino hacia la recuperación económica sigue siendo altamente incierto y vulnerable a una segunda ola de infecciones. El fortalecimiento de los sistemas de salud y el apoyo a las personas y las empresas para ayudar a adaptarse al mundo posterior a Covid será crucial, según el informe.

Las medidas de contención presentadas por la mayoría de los gobiernos fueron necesarias para frenar la propagación del virus y limitar el número de muertos, pero también han cerrado la actividad comercial en muchos sectores y han causado dificultades económicas generalizadas.

Los formuladores de políticas han utilizado una amplia gama de medidas excepcionales para apoyar los sistemas de salud y los ingresos de las personas, así como para ayudar a las empresas y estabilizar los mercados financieros.

Con pocas posibilidades de que una vacuna esté ampliamente disponible este año, y ante una incertidumbre sin precedentes, la OCDE ha dado el paso inusual de presentar dos escenarios igualmente probables: uno en el que el virus está bajo control y otro en el que se produce un segundo brote global. éxitos antes de finales de 2020.

Si se produce un segundo brote que desencadena un retorno a los bloqueos, se pronostica que la producción económica mundial caerá un 7,6% este año, antes de retroceder un 2,8% en 2021. En su punto máximo, el desempleo en las economías de la OCDE sería más del doble de la tasa anterior a la brotes, con poca recuperación en puestos de trabajo el próximo año.

Si se evita una segunda ola de infecciones, se espera que la actividad económica mundial disminuya en un 6% en 2020 y

el desempleo de la OCDE aumente a 9.2% desde 5.4% en 2019.



DOUE. NORMATIVA DE INTERÉS

Directiva (UE) 2020/739 de la Comisión de 3 de junio de 2020 por la que se modifica el anexo III de la Directiva 2000/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la inclusión del SARS-CoV-2 en la lista de agentes biológicos que son patógenos humanos conocidos, así como la Directiva (UE) 2019/1833 de la Comisión

La Unión se esfuerza por mantener sus elevados niveles de protección de la salud de los trabajadores, algo especialmente importante en el contexto de una pandemia sanitaria. La pandemia de COVID-19, una nueva enfermedad causada por coronavirus, ha afectado a todos los Estados miembros desde principios de 2020 y está perturbando gravemente todos los sectores y servicios, con repercusiones directas en la salud y la seguridad de todos los trabajadores de la Unión.



Reglamento de Ejecución (UE) 2020/746 de la Comisión de 4 de junio de 2020 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/947 en lo que respecta al aplazamiento de las fechas de

aplicación de determinadas medidas en el contexto de la pandemia de COVID-19



Reglamento de Ejecución (UE) 2020/745 de la Comisión de 4 de junio de 2020 por el que se modifica el Reglamento (UE) 2018/1042 en lo que respecta al aplazamiento de las fechas de aplicación de determinadas medidas en el contexto de la pandemia de COVID-19



Decisión (UE) 2020/768 del Consejo de 9 de junio de 2020 por la que se modifica la Decisión (UE) 2016/915 del Consejo en lo que respecta al período que debe tomarse como base de referencia para medir el crecimiento de las emisiones de CO₂ en el contexto del CORSIA, con objeto de tener en cuenta la incidencia de la pandemia de COVID-19

A fin de tener en cuenta la incidencia de la pandemia de COVID-19 en las emisiones de 2020, la Unión aceptará que los valores de las emisiones que deben utilizarse para calcular los factores de crecimiento establecidos en el

CORSIA se modifiquen de tal modo que se refieran a los niveles de emisiones de 2019.



Reglamento de Ejecución (UE) 2020/879 de la Comisión de 23 de junio de 2020 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 897/2014 en lo que respecta a las disposiciones específicas para armonizar las disposiciones relativas a la ejecución de los programas de cooperación transfronteriza financiados en el marco del Instrumento Europeo de Vecindad con medidas específicas en respuesta a la pandemia de COVID-19

Dada la urgencia de la situación relativa a la pandemia de COVID-19, es conveniente prever una rápida aplicación de las medidas contempladas en el presente Reglamento.



Declaración de la Comisión tras la presentación de la Directiva (UE) 2020/739 de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo en lo que respecta a la prevención y la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos o que

puedan estar expuestos al SARS-CoV-2 2020/C 212/03

La Comisión se ha comprometido a lograr el mejor nivel posible de protección de la salud y la seguridad de los trabajadores en la Unión. Desde el inicio de la pandemia, la UE y sus Estados miembros han tomado medidas sin precedentes para proteger vidas y los medios de subsistencia. La UE ha respaldado los esfuerzos nacionales para hacer frente a la crisis sanitaria y amortiguar las repercusiones económicas. Ha liberado cada euro disponible en su presupuesto para luchar contra el virus y ha utilizado toda la flexibilidad que ofrecen las normas presupuestarias y sobre ayudas estatales. Ha adoptado varias iniciativas para garantizar la disponibilidad de equipos de protección individual que ayuden a proteger a los ciudadanos y a los trabajadores.



Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, relativas a las repercusiones de la pandemia de COVID-19 y la recuperación del sector del deporte 2020/C 214 I/01

Para frenar la propagación de la COVID-19, se han adoptado distintas medidas en los Estados miembros, en función de la



fase de la epidemia y de otras circunstancias específicas. En cooperación con las autoridades públicas, se ha visto que el sector del deporte ha reaccionado rápidamente. El sector del deporte ha contribuido a evitar la propagación del virus desde la fase inicial del brote, adoptando distintas medidas y recomendaciones dirigidas a todas las partes interesadas, en particular las organizaciones deportivas, los clubes, los atletas, los entrenadores, los profesionales y los voluntarios del deporte, así como a los espectadores y los ciudadanos.





Para mayor información:

Centro de Análisis y Prospectiva

Tel. Oficina: 915142956

Groupwise: 5904-271REG

Correo electrónico: dg-cap@guardiacivil.org



Boletín UE por Centro de Análisis y Prospectiva se encuentra bajo una Licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/).

Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

<http://es.creativecommons.org/licencia/>



Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia

hará falta reconocer la autoría.



No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Compartir Igual (Share alike): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.